

CARGO

RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 001-2018/TP.ING.ZOOT-FAZ-UNP  
Piura, 24 de enero del 2018

VISTO el expediente que presenta la siguiente Bachiller, gestionando la expedición de su TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA.

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>Exp.</u>	<u>Fecha.</u>	<u>Modal.</u>	<u>Fecha</u>
MORENO YARLEQUÉ – GABY LEISY	121-5	9.1.2018	TESIS	20.10.2017

CONSIDERANDO:

- Que con Resolución N° 619-CU-2014 del 13 de mayo del 2014, el Consejo Universitario aprobó el Grado Académico de Bachiller en Zootecnia.
- Que, la recurrente sustentó y aprobó la tesis titulada: “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA INSTALACIÓN DE UNA PLANTA QUESERA EN BASE A LECHE DE CABRA EN EL DISTRITO DE CURA MORI - PIURA”.
- Que ha cumplido con todas las exigencias académicas y administrativas que la Facultad de Zootecnia establece para otorgar el Título Profesional y los requisitos señalados por la Universidad Nacional de Piura.
- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59.9 de la Ley Universitaria 30220 y el Art. 192.7 del Estatuto UNP 2014;

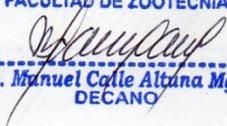
Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria N° 2 del 23 de enero del 2018 y a lo dispuesto por el Sr. Decano en uso de las atribuciones legales.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR a la Srta. Bachiller MORENO YARLEQUÉ – GABY LEISY, el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO ZOOTECNISTA y proponer al Consejo Universitario le confiera el Diploma de acuerdo al art. 29°, inciso h) del Estatuto de la UNP.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
FACULTAD DE ZOOTECNIA

  
Ing. Manuel Calle Altana Mg Sc  
DECANO

Adj.: H.T. 121-0101-18-5

c.c. VR.ACAD., SG-UNP. (2),  
OCRCA.(2), Secret. Acad. FAZ.,  
Interesada, Archivo

(9)

